



## La Legislatura de la Provincia de Córdoba R e s u e l v e

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado Miguel Ángel MARTÍNEZ CONTI, DNI Nº 25.246.957, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Córdoba.

<u>Artículo 2º.-</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 3 de marzo de 2021.-

GUILLERMO CARLOS ARIA SECRETARIO LEGISLATIVO

R-3562/21

MANUEL FERNANDO CALVO

VICEGOBERNADOR PRESIDENTE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA